



Acta No. 004/CM

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE MIGRACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 3 DE FEBRERO DEL 2016**

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 9:00 nueve horas del día 3 tres de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, en la sala de reuniones número 3 tres, del edificio denominado Casona del Congreso, ubicado en la Avenida Morelos Norte número 82 ochenta y dos, de la zona centro de esta ciudad, se reunió la Diputada María Macarena Chávez Flores, el Diputado Francisco Campos Ruiz y el Diputado Raymundo Arreola Ortega, Presidenta e integrantes de la Comisión de Migración de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con el objeto de celebrar la Cuarta Reunión Ordinaria de la Comisión de Migración. -----

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, la Diputada Presidenta de la Comisión de Migración, instruyó a la secretaria técnica, pasar lista de asistencia a los presentes, quien informó que se encuentran la totalidad de los diputados que integran la Comisión; se adjunta a la presente acta, como parte integral de la misma, el registro de asistencia; después de comprobar la asistencia, la Diputada Presidenta declaró la existencia del quórum legal.-----

Acto continuo, la Presidenta de la Comisión, sometió a la consideración de los presentes el siguiente proyecto de: -----

Orden del día

1. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Migración celebrada el día 6 de enero del 2016.
2. Propuesta para realizar Corredores Informativos para los Migrantes y sus Familias.
3. Asuntos generales.

Proyecto, aprobado por unanimidad de los diputados presentes. Los asuntos agendados se atendieron como se indica a continuación. -----

- 1. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Migración celebrada el día 6 de enero de 2016,** para su atención, la Diputada Presidenta de la Comisión, solicitó la dispensa de la lectura, en virtud de que fue enviada con la debida oportunidad a los legisladores presentes y no existiendo objeción alguna la Diputada Presidenta sometió a la



consideración de los presentes el proyecto de Acta, manifestando su aprobación los legisladores, procedieron a firmar la misma. -----

2. Propuesta para realizar Corredores Informativos para Migrantes y sus Familias. La Diputada Presidenta comentó que a fin de llevar a cabo las acciones consideradas en el Plan de Trabajo de la Comisión de Migración para este Primer Año Legislativo, el pasado 4 cuatro de enero del 2016, solicitó formalmente al Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Michoacán, impulsar de manera conjunta, Conferencia Magistral denominada “Los Derechos Humanos de los Migrantes”, petición que fue turnada a la Coordinación de Estudios, Divulgación y Capacitación de Derechos Humanos de ese Organismo Estatal; y refirió la Legisladora que programaron reunión con el Coordinador del área para integrar una propuesta que permita fortalecer el trabajo de colaboración interinstitucional, como con las organizaciones de la sociedad civil a favor de este segmento social también denominado grupo vulnerable, dicha propuesta se hace consistir en lo siguiente:- -----

“COOREDORES INFORMATIVOS PARA MIGRANTES Y SUS FAMILIARES”

I. OBJETIVOS:

General: Crear una plataforma común de información de los diferentes servicios públicos que proporcionan el Órgano Autónomo de Derechos Humanos, las instituciones y organizaciones de la sociedad civil a favor de los migrantes y sus familias.

Específicos:

- Generar un proceso de colaboración y articulación entre las organizaciones de la sociedad civil y los órganos del Estado relacionados con la materia tocante, para trabajar con el tema en beneficio de los migrantes y sus familias;
- Establecerse como un espacio de apoyo mutuo in situ;
- Fomentar la interlocución permanente y plural entre instancias públicas locales y municipales, con los órganos del Estado a favor de las familias de las poblaciones de migrantes; y
- Optimizar las capacidades de las instituciones, organizaciones y Órganos del Estado a través de intercambio de información en favor de las familias de las poblaciones de migrantes.

II. INSTITUCIONES PARTICIPANTES:

- **Por el Poder Legislativo:** Comisión de Migración.
- **Por el Poder Ejecutivo:** Secretaría del Migrante, Secretaría de los Pueblos Indígenas, Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres Michoacanas, Secretaría de Salud e Instituto de los Jóvenes.



- **Por los Órganos Autónomos:** Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas e Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán.

III. ZONA DE ATENCIÓN:

- 4 corredores informativos: En las cabeceras municipales de:
 1. Lázaro Cárdenas
 2. Uruapan
 3. Peribán
 4. (Pendiente)

IV. FORMATO DEL EVENTO: Corredor informativo con la participación de las instituciones, organizaciones y los órganos autónomos brindando la información correspondiente a su materia. El Corredor informativo tiene tres etapas simultáneas:

- Exhibición de la oferta institucional para los beneficiarios.
- Realización de talleres, conferencias o capacitación sobre temáticas relacionadas con el interés de los familiares de las poblaciones de migrantes;
- Recepción de quejas por violaciones de los derechos humanos a familiares de poblaciones de migrantes;

V. ACCIONES DE EVALUACIÓN DE LOS CORREDORES INFORMATIVOS: Al concluir cada uno de los corredores informativos se realizarán acciones de evaluación para determinar las mejoras al siguiente. Los impactos del trabajo desarrollado en los Corredores Informativos permitirán recopilar de propuestas de la población migrante que nos permitirán integrar iniciativas y acciones que abonen al respeto de los derechos humanos de ese sector.

Concluida la presentación de la Diputada Presidenta, el Diputado Raymundo Arreola Ortega agradeció a la Presidenta por el esfuerzo realizado para integrar la propuesta misma que consideró muy importante y que responde a la visión que se fijó esta Comisión al iniciar sus trabajos legislativos, por tal motivo reiteró su respaldo para llevar a cabo los eventos en los términos planteados y únicamente sugirió que el último corredor se pidiera llevar a cabo en Zitácuaro, Maravatío o en otra ciudad que nos permita acercarnos a la ciudadanía que se encuentra distante de la ciudad de Morelia, al considerar importante evitar concentrar eventos de esta naturaleza en la capital del Estado; en el mismo tenor se expresó el Diputado Francisco Campos Ruiz al reconocer el esfuerzo realizado por la Diputada Presidenta y consideró que está completo el proyecto expuesto y sugirió que es importante involucrar a los Presidentes Municipales de cada región para dar mayor cobertura en la convocatoria y la difusión y garantizar mayor participación; de lo anterior, la Diputada Presidenta agradeció el respaldo expresado por los



legisladores y comunicó que se integrarán las propuestas que se indicaron y en breve se reunirá con el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para comunicar la anuencia de la Comisión de Migración para organizar de forma coordinada los cuatro Corredores Informativos para los Migrantes y sus Familias y añadió la importancia de incluir a la Secretaría de Educación para abordar el tema de la educación de los niños jornaleros migrantes. De lo anterior y por decisión unánime se aprobó el siguiente:-----

Acuerdo único. La Comisión de Migración en coordinación con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos organizará cuatro Corredores Informativos regionales para Migrantes y sus Familias, en los términos expuestos en el segundo punto del orden del día. Se modificará el proyecto para incorporar las aportaciones expresadas por los legisladores que intervinieron y se socializará con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Queda pendiente la calendarización de los mismos y se convocará a reunión de Comisión para presentar el proyecto final.-----

3. Asuntos generales. Concluido el orden del día, la Diputada Presidenta preguntó a los diputados presentes, si tenían algún asunto que tratar, manifestando los legisladores que por el momento no tienen asunto que exponer, acto seguido se dio por concluidos los trabajos de la cuarta reunión, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del mismo día, firmando al calce de la presente Acta los diputados que en ella intervinieron, para su debida constancia legal.-----

COMISIÓN DE MIGRACIÓN

DIP. MARÍA MACARENA CHÁVEZ FLORES
PRESIDENTA

DIP. FRANCISCO CAMPOS RUIZ
INTEGRANTE

DIP. RAYMUNDO ARREOLA ORTEGA
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente foja corresponden al acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Migración celebrada el día 3 de febrero de 2016.-----